

HECHO ESENCIAL
MADECO S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N°0251

ALBERT CUSSEN MACKENNA, Gerente General de MADECO S.A., facultado al efecto, en virtud de lo establecido en el Art. 9° e inciso 2° del Art. 10° de la Ley N°18.045, comunico a Uds. el siguiente hecho esencial respecto de esta Sociedad, emanado de la Sesión de Directorio N°700, celebrada el 27 de Marzo de 2001:

Informamos a Uds. que con fecha 26 de Marzo de 2001, MADECO S.A. ha llegado a un acuerdo con la empresa CORNING INTERNATIONAL CORPORATION, con el objeto de potenciar el desarrollo del mercado de cables de fibra óptica en Sudamérica, en virtud del cual esta última adquirirá el 25% de la propiedad de FICAP OPTEL LTDA., empresa brasileña filial de MADECO dedicada a la fabricación de cables de fibra óptica, quedando así ambas empresas con un 50% de participación.

El precio de la transacción es la suma de US\$20.000.000, pagaderos al contado dentro de la segunda quincena de Abril próximo, lo que significará para MADECO una utilidad no operacional durante el presente ejercicio de aproximadamente US\$5.000.000.-

Como parte del acuerdo, FICAP OPTEL LTDA. adquirirá el 99,9% de las acciones de CORNING CABLE SYSTEMS ARGENTINA S.A., filial de CORNING dedicada a la fabricación de cables de fibra óptica, en un valor de US\$10.000.000.

Además, se modifican los contratos complementarios, a fin de adecuarlos a la nueva realidad que surgirá de la celebración de esta compraventa, siendo parte del acuerdo el que MADECO seguirá teniendo la responsabilidad del nombramiento del Presidente del Directorio y del Gerente General de FICAP OPTEL LTDA. y que la comercialización de cable de fibra óptica producido por FICAP OPTEL LTDA. en Sudamérica se efectuará a través de una filial de CORNING.

ALBERT CUSSEN MACKENNA
Gerente General

Santiago, Marzo 27 de 2001